

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES****Extracto del Acuerdo de 19 de junio de 2020 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se realiza convocatoria de subvenciones para el programa Red de Jóvenes Informadores 2020-2021**

BDNS (Identif.): 513443

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios**

Los centros educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional Básica, Bachiller y Formación Profesional de Grado Medio y Superior del municipio de Vitoria-Gasteiz, durante el curso 2020-2021.

**Segundo. Finalidad**

Mediante la presente convocatoria se regula la concesión de dotaciones económicas para la gestión y dinamización de una Red de Jóvenes Informadores/as. El objetivo es facilitar a las personas jóvenes el acceso a la información significativa para su desarrollo personal y, fundamentalmente, hacerles protagonistas de la captación y la difusión de dicha información entre sus iguales.

**Tercero. Bases reguladoras**

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 19 de junio de 2020; se publicarán en el BOTHA.

**Cuarto. Importe**

La dotación de esta convocatoria es de 10.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Hasta el 24 de septiembre de 2020.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2020

*La Directora del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales  
ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO*